

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Sección oficial.

—La SACA del 2 contiene un real decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Oviada a D. Cayetano Montalvo y examinador de Oviada a D. Rafael Gordillo, y de la de Canarias a D. Antero Enciso.

—Otro sobre provisión de las plazas de subalternos de los juzgados de primera instancia de Madrid.

—Otro nombrando Comisario regio de agricultura en la provincia de Valladolid a D. Mullan Alonso.

—Otro nombrando a D. Ventura de Vida para el mismo cargo en las provincias de Lérida y Tarragona.

—Una real orden para que se saque a la subasta la adquisición de 6000 mantas para los presidiarios del reino.

—Y por último la siguiente.

Circula a los Prelados diocesanos.

La nación española puede ufanarse piadosamente con haber sido la primera que abrigó el sentimiento y la creencia de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, madre del Redentor del mundo. El inefable milagro de la Omnipotencia, al preservar de toda sombra de original impureza a la criatura predestinada desde la eternidad a ser en la plenitud de los tiempos tabernáculo vivo de la Divinidad misma, fue por largo espacio de siglos defendido por la Iglesia de España, explicado favorablemente por sus más santos e ilustres prelados, celebrado y bendecido por el pueblo y por sus más felices ingenios, y reverenciado por los monarcas que ocuparon el solio de San Fernando, augustos herederos del espíritu religioso que resplandeció en los Jaimes de Aragón y en las Isabelas de Castilla.

Este piadoso, noble y justo anhelo de todos los españoles en ambos mundos, subía de todo punto en el transcurso de los tiempos. La historia patria, las actas de las Cortes nacionales, los archivos de las universidades y los

venerandos códigos debidos al tino y al saber de nuestros mayores, no se pueden registrar sin ver indicios y pruebas de su devoción y amor a esta creencia. Varias poblaciones del reino eligieron a la Señora de los Angeles, como amparo y protectora, con la dulce invocación de su pureza, y posteriormente el señor rey D. Carlos III se sirvió expedir la real Cédula de 19 de Setiembre de 1771, que es la ley 12, título 3.º del libro 6.º de la Novísima Recopilación, declarando todos los dominios españoles bajo el patrocinio de la madre de Dios, y fundando una de las más insignes condecoraciones nacionales, para que con el nombre de la Santa e inmaculada Virgen recibiesen estímulo y premio cuantos sirvieran a la patria con mérito y virtud.

Afortunadamente ha ya dos años que cundió por el orbe católico la buena nueva de que el sumo Pontífice, que felizmente gobierna la iglesia universal, después de haber implorado el auxilio divino, y con la asistencia de prelados insignes, entre los que no faltaban los de metrópolis y diócesis españolas, declaró y definió como de fe en su bula *infallibilis Deus* el misterio de la Inmaculada Concepción tan popular, tan reverenciado y tan bendecido por la religiosa nación española.

Al acercarse el fastuoso aniversario de este glorioso dogma, S. M. la Reina (Q. D. G.) cuya piedad y devoción hacia la Santísima Virgen son tan conocidas, porque a su amparo y protección acude siempre en beneficio de los pueblos que rige y de su augusta familia, ha tenido a bien mandar que V... invitando a las autoridades civiles y militares, y adoptando las demás disposiciones que su ilustrada piedad y celo pastoral le sugieran, disponga que se celebre en este año el inefable misterio de la Purísima Concepción con todo el ardor de nuestra fe y con toda la solemnidad de nuestro culto.

De real orden lo encargo a V... para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a

V... muchos años, Madrid, 1.º de diciembre de 1856. —Seijas.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Ayer se me dió parte de que por algunas personas se había escitado a los pacíficos trabajadores, que según costumbre, se reúnen en diferentes puntos de esta capital esperando ser ocupados por los que los necesiten en los trabajos, a fin de que prestando escasez de pan le pidiesen este tumultuariamente, con alguna otra demanda dirigida a alterar el sosiego público. Aunque sean impotentes los trabajos de las personas que, solo pudiendo madurar en el desorden, buscan alterar el sosiego, siéndoles indiferente sacrificar a los infelices que comprometen en sus malos manejos, las autoridades superiores de la Provincia comprenden lo que importa precaver los males antes que tenerlos que castigar de la manera fuerte y resuelta que lo harían, si, aunque fuera momentáneamente, se alterase en cualquiera punto la tranquilidad.

Es verdad que la cuestión de subsistencias debe llamar, y llama cual corresponde, la atención del Gobierno y de sus delegados en las provincias, pero felizmente en esta ni faltan aquellas, ni trabajo para todos los que deseen ocupación, y por lo tanto la vagancia con tales elementos es un delito, y solo puede servir de pretexto para intentar desafueros, que mi autoridad, dispuesta a conservar a todo trance el orden público, jamás permitirá.

Por las comunicaciones que recibo de todos los Ayuntamientos, tengo la satisfacción de ver el interés con que buscan el remedio a la necesidad. Yo apruebo los medios que se me proponen si están en el círculo de mis atribuciones, y pido la autorización superior para los que no están en mi esfera. Además la Provincia construye y costea con sus fondos la Carretera que llaman de la Sierra, en donde se admiten y encuentran trabajo todos los por-

FOLLETON.

LA VENDETTA.

por Balzac.

Continuación.

Ginebra se levantó, sus miradas fulmió antes de orgullo impusieron a los curiosos, dió el brazo a Luis y se echó a andar con firme paso. Los testigos la siguieron. Un murmullo de admiración, que fué en aumento, un cuchicheo general recorrieron a Ginebra que el mundo la pedía cuenta de la ausencia de sus padres. La maldición paterna la seguía a todas partes.

—Esperad a las familias, dijo el alcalde al empleado que se puso a leer el acta.

—El padre y la madre protestan, respondió inmediatamente el secretario.

—De ambas partes? repuso el alcalde.

—El marido es huérfano.

—¿Dónde están los testigos?

—Venid, contestó el secretario mostrándole los

cuatro hombres inmóviles y mudos, que con los brazos cruzados parecían estatuas.

—Pero si hay protesta, dijo el alcalde.

—Las diligencias para suplir el consentimiento paterno han seguido todos los trámites legales, replicó el empleado levantándose para transmitir al funcionario las piezas anexas al acta matrimonial.

Este debate oficinesco tuvo algo de afrentoso: era en pocas palabras toda una historia. El odio de los Pontas y de los Piombos y sus terribles pasiones, fueron analizados, aseados en una página del estado civil, como se gravan sobre la piedra de un sepulcro, en pocas líneas y algunas veces en una palabra, los anales de un pueblo; Robespierre, Napoleón...

Ginebra temblaba, semejante a la paloma que al atravesar los mares, no tenía más que el arco para posar los pies, ella no podía dirigir su mirada más que a los ojos de Luis. Todo era triste y feo en torno suyo. El alcalde tenía un aspecto desahogado y severo y su escribiente miraba a los dos esposos con una curiosidad maléfica. Nada tuvo nunca menos aires de fiesta como todas las cosas de la vida humana cuando están despojadas de sus accesorios, aquel era un hecho sencillo en sí mismo, pero que el pensamiento hacia inmenso. Después de un interrogatorio que los dos esposos respondieron, después de algunas palabras

pronunciadas entre dientes por el alcalde, y después de haber puesto sus firmas en el registro, Luis y Ginebra fueron unidos para siempre. Al salir, atravesaron por entre dos filas de gentes estrañas y alegres, que se impacientaban al ver el plantón que les había hecho sufrir aquel matrimonio triste en apariencia.

Cuando el joven se halló en el patio de la alcaldía contemplando el cielo, un suspiro se escapó de su seno.

—Oh! toda mi vida, toda mi vida de atención y de amor no bastará a recompensar el valor y la eternidad de mi Ginebra! le dijo Luis.

A estas palabras que iban acompañadas de algunas lágrimas de felicidad, la desposada olvidó todos sus pesares. Había sufrido mucho al presentarse delante de himno a redamar una dicha que su familia se negaba a sancionar.

—¿Qué que ponen los hombres entre nosotros? dijo con un cantar de sentimiento que encantó al pobre Luis.

El placer hizo a los dos esposos más humildes. No veían ni cielo ni tierra ni casas; parecían tener alas al ir a la iglesia. En fin, llegaron a una capilla oscura, y a pie de un altar sin lujo, donde un sacerdote anciano celebró su unión. Allí como en la alcaldía, fueron rodeada por las dos bodas que les perseguían con

maleros que lo buscan. En las obras de esplanación del camino de hierro, que también se construye desde esta Capital á la de Sevilla, son admitidos igualmente todos los que desean trabajar. Y allí se les ofrece barracas ó tiendas de campaña para abrigarse y cantinas con víveres para su alimento. ¡Ojalá que en todas las provincias contasen con todos esos elementos!

Tengo dadas las órdenes necesarias para que sean arrestados, con el fin de ser juzgados con todo el rigor de la ley, los que de cualquiera manera y medio trabajen por alterar el sosiego público, y espero de los pacíficos habitantes de esta capital y provincia no se prestarán á sugerencias, que no podrán dar mas resultados que aumentar los males y comprometerlos individualmente á tener que sufrir el castigo que las leyes les imponen.

Córdoba 4 de Diciembre de 1856.—*Manuel Cano.*

DISTRITO MUNICIPAL DE CORDOBA.

Mes de Octubre de 1856.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

Cargo. Rs. vn.

Existencia que resultó en fin del mes anterior	
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	18527,31
Id. de los arbitrios é impuestos establecidos.	17826,40
Id. de Beneficencia.	1500
Resultas de años anteriores.	2670,29
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.	159298,57
Total cargo...	Rs. vn. 199.222,57

Data. Rs. vn.

Sueldos de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.	8102,16
Quintas.	60
Comision evaluadora.	1758,33
Puertas.	21349,04
Policia de Seguridad.	1583,28
Alumbrado.	13050
Arbolado.	1257,05
Cementerios.	5736,70

su brillante cortejo. La iglesia, llena de parientes y amigos, resonaba con el ruido que hacían los coches, los pertigueros, los suizos (1) y los sacerdotes. Los altares destababan con todo el lujo clerical, las coronas de azahar de la Virgen habian sido renovadas; no se veia mas que flores, perfumes, cirios relucientes, almohadones de terciopelo, orlados de oro.

Cuando fué necesario colocar sobre las cabezas de Ginebra y de Luis el simbolo de union eterna, el yugo de raso blanco, dulce, brillante, ligero para unos, y un plomo para el mayor número, el sacerdote buscó en vano á los monacillos que desempeñan estos oficios; dos de los testigos tuvieron que hacer sus veces. El sacerdote hizo de prisa y corriendo algunas reflexiones á los recién casados sobre los peligros de la vida y los deberes que debian enseñar á sus hijos; á este propósito, dejó escapar una reprension indirecta sobre la ausencia de los padres de Ginebra, y despues de haberlos unido ante Dios, como el alcalde lo habia hecho ante la ley, acabó su misa y les dejó solos.

—¡Dios los bendiga! dijo el alquilador de ca-

(1) En las iglesias de Francia, hoy un suizo encargado de mantener el orden. (N. del T.)

Matadero.	2362,25
Zapadores.	2000
Instruccion pública. Sueldos de los maestros y demás dependientes.	3012,31
Beneficencia.	149,50
Conservacion de cloacas.	239,50
Asignacion del Alcaide de la cárcel y demás dependientes.	1474,99
Para salarios á los Guardas de Montes y demás empleados.	760,40
Cargas.	61065,15
Obras de nueva construccion. Feria.	1700
Imprevistos.	4581,50
Resultas de años anteriores.	6663,79
Movimiento de fondos.	1500
Alcance á favor de la Depositaria.	20946,40

Total data....Rs. vn. 159352,35

Resúmen.

Importa el cargo.	199822,57
Id. la data.	159352,35
Existencia para el mes siguiente.	40470,22

Córdoba 26 de Noviembre de 1856.—El Depositario, José Vasconi.—Está conforme. El Jefe de la seccion de Contabilidad, Mariano Lopez Amo.—V.º B.º El Alcaide, Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—A propósito de los rumores que en uno de nuestros últimos números dijimos habian circulado por Málaga sobre temores de nuevos trastornos, leemos lo siguiente en el *Correo de Andalucía* de 2 del actual.

«Los noticieros de oficio están poniendo estos dias en tormento su imaginacion á fin de alarimar los espíritus con especies de todo género, que hallan por desgracia fácil acogida en cierta clase de gentes.

Las almas crédulas y cándidas han dado asenso á los absurdos inventados por algun ocioso zumbon ó calenturiento revolucionario, y de esta sola manera ha podido circular de boca en boca tanta patraña inverosímil que ha dado tedio de oír, porque tedio y no otra cosa produce lo que de continuo se repite solo con el objeto de traer los ánimos desasosegados y confusos.

Así ha sucedido en esta capital el sábado y domingo: ya se suponía que parte de la

ches al abanil, al atravesar el pórtico de la iglesia. No ha habido en el mundo dos criaturas mas apropiadas la una para la otra. Los padres de esta joven son unos majaderos.

No conozco un militar mas valiente que el comandante Luis. Si todos se hubieran portado como él, el otro estaria aqui todavía.

La bendicion del antiguo soldado, la única que recibí en mi vida tan solemne, derramó como un bálsamo sobre el corazon de Ginebra.

—¡Adios, camarada! dijo Luis al aposentador; ¡muchas gracias!

—Servidor, vuestro, mi comandante. Alma, cuerpo, caballos y coches, todo es vuestro.

Y se separaron con un apretón de manos, al mismo tiempo que Luis daba cordialmente las gracias á su casero.

—Cuánto te quiere, dijo Ginebra.

Luis condujo á Ginebra con presteza á la casa que debian habitar, adonde llegaron en pocos momentos. Cerrado que hubo la puerta, Luis tomó á su mujer en sus brazos y exclamó:

—Ginebra mia! Ahora ya puedo decir que me perteneces, aquí todo nos sonreirá.

Y juntos recorrieron las tres piezas de que constaba su habitacion. La primera servia de sala y de comedor; á la derecha se veía una alcoba y á

guarnicion de Madrid se habia rebelado, situándose en las afueras: ya que en Sevilla se batía la tropa con la tropa; ya que en Málaga mismo, y esto es lo mas peregrino, debia darse el grito aquella noche, señalándose hasta los sitios en que se habian colocado ya los diferentes cuerpos de la guarnicion. Estos noticias, esparcidos con profusion y gran misterio, alejaron á las gentes de las calles, y de los sitios públicos; y aunque la autoridad estaba segura de que todo ello era una solemne mentira, por si á su sombra se ocultaba algun otro plan, adoptó sus precauciones para contrarrestarlo: como era de suponer todo ha pasado en la mayor calma, y nuestras correspondencias y periódicos recibidos el domingo y lunes nos confirman de que hay tranquilidad completa en todos los pueblos de la monarquía.

Aconsejamos, pues, á nuestros conciudadanos, que acojan con la mayor sangre fria todas las noticias de este genero que han dado en estar de moda entre nosotros.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico de literatura que publicará el conde de Fabraquer.

—En la noche del lunes llegó á Madrid la marquesa viuda de Gaviria, conduciendo en su propio coche, construido espresamente para el objeto en Paris, el cuerpo de su difunto esposo el rico banquero D. Manuel Gaviria.

—Vá á establecerse en el pueblo de Leganés un depósito de vagos, al que irán conducidos todos los que la policia vá capturando estos dias en Madrid.

—En la villa de Sabadell (Cataluña) ha debido inaugurarse el 30 de este mes una nueva casa de beneficencia.

—Dice *La Epoca*, que el Sr. Alcalá Galiano debe ocupar la vacante que ha dejado en el consejo real el Sr. Rios y Rosas.

—Creen las *Hojas* que si algun candidato tiene probabilidades de ser elegido para ir á representarnos en Rusia, es el señor Isituriz.

—Dice el *Estado*.

Tenemos entendido que en el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja para formar un cuadro comparativo entre los servicios y circunstancias que adornan á los funcionarios del orden judicial, repuestos en sus destinos por el Sr. Seijas, y los que han sido separados para dar entrada á estos.

—Un enorme buitre, casi cano ó blanco, ha sido matado estos últimos dias en el valle de Mena (Santander.) Parece que mide 14 pies desde uno á otro extremo de sus alas. Cuan-

la izquierda un gran gabinete, que Luis habia hecho arreglar para su adorada esposa. Allí estaban los caballetes, la caja de colores, los modelos, los maniques, los cuadros, las carteras, en fin todos los objetos de la artista.

—Aqui trabajaré, dijo ella con una alegría infantil.

Ginebra miró largo rato las cogaduras, los muebles todos, y continuamente se volvía á Luis para felicitarle. En efecto, habia una especie de magnificencia en aquella reducida habitacion, en la cual no faltaba un estante con los libros, predilectos de Ginebra, ni un piano. La desposada se sentó en un diván, y llevando á Luis á su lado le apretó la mano, exclamando con cariñoso acento:

—Tienes muy buen gusto.

—Tus palabras me hacen el mas feliz de los hombres, contestó el oficial.

—Todavía queda algo por ver, advirtió Ginebra, á quien Luis habia ocultado cuidadosamente la parte de adorno de su casa de novios.

—Entonces entraron en una alcoba nupcial, fresca y blanca como una virgen.

—¡Oh! salgamos, salgamos, dijo Luis riendo.

—Quiero verlo todo.

(Se continuará.)

do fué muerto hallábase inmóvil, ya saciado sobre una res que acababa de devorar.

—Dicen de Bilbao: «Además del objeto probable que anunciamos en nuestro número anterior conducía al general Prim á habitar en nuestra pacífica villa, parece que le anima también el deseo de examinar algunos bancos de ulla ó carbon de piedra últimamente descubiertos en el país, á cuya explotación no es extraño.

Si, como se presume, este descubrimiento presenta probabilidades de buen éxito, ¡qué dicha tan grande será para Vizcaya encerrar en sus entrañas los dos mas poderosos tesoros de la naturaleza, el hierro y el carbon de piedra, los diamantes negros que han labrado la riqueza de la ilustrada Albión!

—Dicen del mismo punto que corren muchas piezas falsas de 5 duros y pesetas de Isabel II en aquella plaza. Las piezas de 100 rs. están perfectamente imitadas y es necesario parar mucho la atención para distinguir las de las falsas. Las pesetas se conocen mas fácilmente; el grabado es mucho mas grueso y confuso, menos puro, el retrato de S. M. y la diferencia del peso es muy notable.

ESTRANGERAS.

—Constantinopla 26. Etheu-Baja ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

—Prusia invitará á las grandes Potencias á tomar medidas eficaces para restablecer su soberanía en Neuchatel; y al efecto manifiesta su deseo de que se reúna un Congreso.

—Los austriacos continúan en los Principados y los ingleses en el mar Negro, y para aumento de confusiones se anuncia la llegada de una fragata americana, que á su vez pretende le asiste derecho para pasar el Bósforo.

—Segun resulta de una estadística reciente, los ferro-carriles franceses forman una industria que representa hoy muchos millares, que recibe del público, en cambio de sus inmensos servicios, cerca de trescientos millones, cantidad equivalente á lo que cuesta á la Francia su numeroso ejército; que distribuye á otro ejército de trabajadores cerca de ciento cincuenta millones de jornales, y que ofrece además á los capitales distribuidos una ganancia anual de la misma suma. Semejante industria es digna seguramente de atención é interés.

—Segun los diarios de los Estados-Unidos, comparando la elección de 1852 con la de 1856, se nota el inmenso terreno que ha perdido el partido democrático. Recuérdese que Franklin Pierce obtuvo en el colegio electoral una mayoría de 260 votos, y Mr. Buchanan se presenta con la mayoría mas débil que ha llegado á decidir de la presidencia de los Estados-Unidos desde la elección de Jackson en 1828, puesto que solo ha alcanzado la presidencia por 30 votos.

—El emperador de Austria hizo el dia 20 su entrada triunfal en Trieste. Aquella ciudad, que besa la creación de los principes de la casa de Halsburgo y que fué hecha en perjuicio de Venecia, la metrópoli comercial de la monarquía austriaca, ha recibido ocho veces la visita de los soberanos. La primera fué la del archiduque Ernesto de Austria, en 1421. En 1660, Trieste que solo tenia 5,000 habitantes próximamente, prestó homenaje al emperador Leopoldo I. Carlos VI fundó la grandeza de Trieste, erigiendo aquella ciudad en puerto franco. Los emperadores José II, Francisco y Fernando, visitaron igualmente la ciudad que ha sido siempre objeto de constante solicitud y de la preferencia marcada de la casa imperial.

—Viena 22. Cartas particulares de Nápoles y las comunicaciones oficiales de nuestro embajador el general Martini, se hallan conformes en anunciar la próxima solución de la cuestión napolitana. El rey Fernando se ha determinado á hacer concesiones.

Se prepara un decreto amplio de amnistia, y se ha dado al efecto orden á los Tribunales de indicar los sujetos contra los cuales se hallan pendientes los procedimientos y que puedan ser indultados. Se ha dispuesto también lo conveniente por el ministerio de Justicia acerca de las reformas que haya de introducirse en la justicia criminal, y al efecto se redactará muy pronto un proyecto. Con este motivo el principe Petrucci tuvo ayer una larga conversacion con el conde Buol.

Sabemos que nuestro gabinete ha comunicado estos hechos como potencia mediadora, á los gabinetes de Londres y Paris. Tan pronto como el rey de Nápoles haya dado los primeros pasos en el sentido indicado, los buques de guerra ingleses y franceses dejarán de aparecer en los puertos de Nápoles y de Sicilia, y eso será cuando se publique la amnistia y las reformas proyectadas, terminándose al propio tiempo las diferencias.

—Berlin 21 de noviembre.—El embajador de Prusia en Viena ha comunicado que el gabinete austriaco ha renunciado á la oposicion que hacia á que se reuniese el segundo Congreso de Paris. Habiéndose declarado al mismo tiempo el gabinete de San James en favor de dicha reunion, el segundo Congreso se abrirá hácia mediados de diciembre. Austria se halla de acuerdo con las demás potencias en que además de las cuestiones nacidas del tratado del 30 de marzo, deben resolverse por el Congreso las otras dificultades pendientes, tales como la cuestion de Neuchatel.

Gaceta.

—PRECAUCIONES.—A consecuencia de los hechos á que se refiere el Sr. Gobernador en la alocucion que en otro lugar publicamos, se adoptaron anteanoche algunas precauciones. El orden público no se ha alterado en lo mas mínimo.

—DEBUT.—El Lunes en la fiesta de la Purísima Concepcion se presentará por primera vez la nueva música municipal, cuyos uniformes se están haciendo con arreglo al figurin aprobado por el Ayuntamiento.

—BANDO.—En la seccion oficial de nuestro número de ayer verian nuestros lectores el bando del Sr. Alcalde sobre observancia de los dias festivos, el cual se fijó ayer en las esquinas. Falta hacia.

—SÚBDITO DE NOÍ.—Anteanoche conducian varios serenos á un hombre que no podia tenerse en pie. Efectos del mosto.

—NI POR ESAS.—La mañana de ayer se mantuvo nebulosa; ¿Y la lluvia? Ilusiones.

—SUBSISTENCIAS.—Relacion de las fanegas de trigo que han sido introducidas en esta capital y de las estraidas en el dia de la fecha.

Puertas.	Entrada.	Salida.
Puente.	336	13
Nueva.	375	152
Rincon.		53
	711	218

Importación líquida 493

Córdoba 3 de Diciembre de 1856.

La Ilustre Confraternidad de los Stos. Mártires nos remite para su publicacion lo siguiente:

Rogativa.

Parece ha llegado aquella época terrible, que nos describen los Evangelistas, precursora de la segunda Venida de nuestro Redentor Jesucristo, no como Salvador de los hombres; sino como inexorable Juez de vivos y muertos. En efecto, en el presente siglo ha experimentado el mundo entero todas las plagas con que será visitado al acercarse su fin, y al presente la sequedad anuncia á nuestros afligidos pechos la mas terrible y espantosa, la hambre, casi siempre precursora de la peste. Pero no, aquel tiempo, aquel dia fatal, aquel dia grande en que muchos clamaron ¡Señor! ¡Señor! es un misterio para el hombre, y el seno de la eterna Sabiduría es su único depósito. ¿Serán por ventura las calamidades que el mundo ha sufrido, y el azote que hoy nos aflige, puro efecto del acaso? ¡Ah! desechemos semejante idea exclusivamente propia del impio, y enteramente opuesta á la creencia de un alma cristiana. Nosotros los católicos estamos íntimamente persuadidos, nosotros creemos que el supremo Hacedor y Regulador de todas las cosas todo lo gobierna con admirable providencia; los cielos, los elementos y todas las criaturas, sujetas todas á su Soberano imperio, esperan su voz para obedecerle, á su mandato se para el sol en medio de su carrera y los elementos suspenden su natural curso.

Pues bien, si las calamidades que han afligido al mundo, y el actual azote que tanto angustia á nuestros corazones, no son precusores de aquel dia último y terrible, y si tampoco son efecto de la casualidad, ¿qué causas debemos suponerles? ¿cuál es el origen de tantos males, y el fin á que los encamina la mano oculta y poderosa que nos los hace sufrir? ¡Ah! El Dios Omnipotente no solo gobierna el mundo con su admirable providencia é infinita sabiduría, sino que además estienda su mano benéfica sobre la virtud, y descarga el brazo de su justicia sobre el pecado, castigandolo por medio de la tribulacion, aunque siempre con entrañas de un Dios, de un Padre misericordioso pronto á perdonarlo.

Vosotros, decía Dios á su pueblo por el Profeta Ageo, vosotros entregados enteramente á vuestros placeres desoisteis mi voz, y no cumplisteis mi voluntad, y ved aqui por que prohibí á los cielos que lloviera á su tiempo, y á la tierra que produjera sus frutos: ved aqui por que hice venir aquella sequedad que tan injustamente os aflige. Estas palabras se dirigen mas particularmente al pueblo cristiano, que á aquellos hombres de cerviz dura, y estas palabras son como una sentencia que el caudillo de Israel le intimó en nombre del Señor. Si obedecierais, les decía, si obedecierais á mis mandamientos, amando al Señor Dios vuestro, y sirviéndole de todo vuestro corazón, daré á vuestras tierras la lluvia temprana y tardía, esto es, acomodada á las estaciones; pero si no lo haceis así, ¿quieres, preguntaba Si. Cipriano, quieres que sirvan á tu voluntad el cielo y la tierra, cuando tú, olvidado de tu Criador, no cesas de ofenderle con execrable descafo? no, es imposible. Todos los Pueblos, todas las Naciones creen esta verdad: los mismos gentiles yerran torpemente sobre el culto supersticioso que tributan á sus falsas deidades, pero en medio de su error siguen la creencia universal de que el pecado, así como fué el origen de todos los males que llora el mundo, es tambien causa de las tribulaciones con que la Divina Justicia castiga á veces á las Naciones y á los Pueblos.

Cordobeses: no cerremos nuestros oidos á estas verdades, aprovechemonos de ellas, esforzandonos por que fructifiquen en nuestros pechos; derramen nuestros corazones lágrimas de arrepentimiento; acerquémonos al Ministro de Dios á implorar el perdón de nuestras culpas, á oír de sus labios autorizados por la palabra del Señor aquellas tan consoladoras: ¡Yo te perdono! Corramos despues á implorar la eficaz proteccion de nuestros inclitos Mártires, cuyas reliquias, despues de celebrar su ilustre Confraternidad una solemne funcion de rogativa en la mañana del Domingo próximo 7 del corriente en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, en la que predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, serán espuestas, con la competente autorizacion, en la tarde del mismo dia, á la veneracion del Pueblo en procesion de rogativa, á cuyo tan piadoso acto invita esta fervorosa hermandad á todos los vecinos de esta Ciudad; invita tambien mas particularmente al venerable Clero, para que con su religioso ejemplo se escite la piedad, el fervor y la compuncion en los fieles, y para que consigamos de nuestro Misericordioso Dios, por la mediacion poderosa de nuestros gloriosos Mártires, que remedie nuestros males, y nos envíe la tan deseada lluvia.

Hoy S. Pedro Crisólogo, obispo y doctor. Por su elocuencia se cognominó Crisólogo a este Santo, que hijo de muy honrados padres, fué educado cristianamente, manifestando desde luego inclinaciones religiosas. Viendo su pureza de costumbres el Obispo de Corneli, la consagró Diácono. Muerto el Arzobispo de Ravena fué elegido Pedro por voluntad de Dios, manifestada prodigiosamente al Papa S. Sixto III. Por orden de Leon I, y escribió contra Euliques; y habiendo regido aquella Iglesia 18 años, murió en el de 150, siendo sepultado en el templo de S. Casiano. Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco. JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del Hospital de Agudos; En la misma Iglesia se celebrará una solemnísima función a S. Nibente de Paul, en la que predicará el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral; Último día de Novena de rogativa a los Santos Mártires en la iglesia parroquial de S. Pedro a las oraciones; Sexto día de Novena de la Purísima Concepción en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones; Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Patrocinio en la Compañía. CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno; Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colouro, y Coana en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS. Bolsa de Madrid del 1.º de Diciembre. — 3 por 100 consolidado a 59,80 y el diferido a 24,90. CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 4. Trigo de 76 a 83. Cebada 48 a 50. Garbanzos 90 a 110. Habas 52 a 53. Escana 34 a 36. Maiz de 52 a 53. Albarjones a 30. Alpisie 80 a 83. Yeros a 48. Fuera de la Alhondiga. — Trigo de 76 a 82. Cebada de 46 a 48. Habas de 52 a 53. Aceite dentro de la ciudad a 50; id. en los molinos a 41. Bon-blado a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías. Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parnas. La fanega a 92 rs. y la acoba a 25 rs. SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 80 a 99. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 45, pa. consumo a 48. MALAGA. Trigo de 72 a 96. Cebada de 34 a 42. Maiz de 40 a 62. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 46. Alpisie de 80 a 83. Aceite a 46. JAEN. Trigo de 64 a 68. Cebada de 42 a 43. Habas de 40 a 42. GRANADA. Trigo de 65 a 70 rs.; Cebada de 42 a 45. Habas de 50 a 52. CORREOS. MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde. CADIZ y la suya o sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana. MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalméjil, Lucena, Priego, Gabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día. LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera de Puenteobajuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey. TRASPORTES. DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena Antequera y Malaga todos los días pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto. Carros para Malaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Cañal. LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol. DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas. DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas. CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO PERREN. Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Pueblo núm. 50. DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pórtico núm. 10. En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilár posada de Santa Brigida, dao razón de un carro que verificará desde el día dos espelidaciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos. CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

AVISOS. VENTA. De la Testamentaria de D. Francisco Molina Cebrián, maestro de Postas que fué en la villa del Campio, se venden 17 caballerías de tiro, todas juntas ó por separadas para el día 8 del presente mes. Lo que se anuncia al público para que las personas que les convenga su adquisición, se presenten a tratar en dicha villa con los Albaceas testamentarios D. Rafael Bastida y Nuño y D. Francisco del Castillo. PERDIDA. Se han extraviado dos mulas, una castaña, con 6 años de edad, con una quebraza en la pata derecha, trabaja con traba de hierro, y otra negra, morrillanca, cerrada, con traba de esparto. La persona que sepa su paradero, se servirá hacerlo llegar a noticia de su dueño Valenciano Larrea, que reside en la Casería de San Pablo. COLECCION DE FORMULARIOS arreglados a la Ley de Enjuiciamiento Civil, 2 tomos en rústica, valen 119 rs. y se hallan de venta en la imprenta y librería de D. Rafael Arroyo. VENTA. El día 5 del presente mes y a las 12 de su mañana se venderán cuatro caballos en la Casa cuartel que ocupa la faeta de la Guardia Civil en esta Capital. VENTA. La de dos colchones embastados de cama matrimonial, con sus respectivos almohadones, hechos a todo costo. En la casa de pupilos, calleja de los Aflijidos núm. 19, calle del Liceo, darán razón. 5-1 CERDOS. Necesitándose 118 cerdos para el abasto de los cuatro Establecimientos de Beneficencia Provincial de esta Capital, se anuncia para que todas las personas que tengan de venta el referido ganado y quieran hacer proposiciones al todo, ó parte del mencionado abasto, acudan a la administración del Hospital de Agudos, donde se oirán hasta el día 12 del corriente. 5-2 TURRON. Acaba de llegar el

Valenciano Picó, de Güena, con muchas clases de turron. Lo hay de rema fino, de leche de azucar ordinario, y mas superior muy bueno y suave al comer. En la posada de la Pulla lo vende a todas horas. 3-2 VENTA. Se vende la casa núm. 5, calle de la Impedrada, Parroquia de S. Juan. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Azonales número 4. ARRENDAMIENTO. Desde Carnestolendas de 1857, se arriendan dos cuartos, tercero, cuarto, octava y novena de la finca de da de olivar llamada la Fuente, pagana del Mal droñal, término de Montoro y las primeras segundas, tercera, cuarta, sexta y séptima de la nombrada Loma de Quibros en el mismo término, cada una de dichas fincas con su Caserío y Molino de los vigas, en las que se arriendos se verifican por separado en subasta estrajudicial y simultánea, que habrá de celebrarse el día 10 de Diciembre próximo a las 12 de la mañana en esta Capital en la Escribanía pública de D. Juan Manuel del Villar, y en Montoro en la Escribanía también de D. Juan Francisco Iasa, quienes tendrán de manifiesto el pliego de condiciones bajo el cual se realizarán los contratos. ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1857 se arrienda un cortijo de mition de Montoro llamado de las Sillas, de cabida de 98 fanegas de tercio de labor: a la derona que le conviniere podrá acercarse a la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde para enterarse de su precio y condiciones. GENEROS. El comerciante extranjero, conocido por el Muro, que llegará esta el 20 del corriente con algunos generos muy ventajosos para el público, a precios todavía mas arreglados de antes, al momento de su llegada dará aviso de lo que traiga. 8-6 PAPEL DE LUJO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios. VENTA. Se vende una casa calle del Manchado, número 6, Parroquia de S. Andrés, quien le acomode podrá averiguar con D. José de Galvez, en la plazuela de los Mascarones núm. 11. 11-7 TINTA PARA ESCRIBIR. En el despacho de este periódico la hay negra superior en botellas de uno y de dos cuartillos, y de diferentes colores en botes pequeños ó sin ellos. También se han recibido polvos de soladora, obleas de pasta y de goma, negras y de colores, y lares de todas clases, plumas cuadradas, y escuadras, rulos y papel secante y demás efectos de escritorio, con un abundante surtido de papel de todas clases y tamaños, y sobro para cartas. CARPETAS PARA DIBUJO. En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 11, las hay de venta de diferentes clases y a precios muy módicos. ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día la casa núm. 18, Plazuela de la Almagra. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle del Vieito núm. 2. 16-15 CALENDARIO PARA EL OBISPADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en pliego y en libro en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 11.

(c) Ministerio de Cultura 2006